

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N°: E -1402/2009 /

COLINA, 04 de septiembre de 2009

VISTOS: 1.- Carta de la Directora del Colegio San Nicolás Diácono, Sra. Mónica Indo S., solicitando autorización para realizar un evento denominado "Las Fiestas Patrias en Familia", el día 05 de septiembre de 2009, que se efectuará en el Colegio San Nicolás Diácono, a contar de las 20:0 horas en adelante.

2.- Providencia N° 2536 de fecha 28 de agosto de 2009, del Sr. Alcalde.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Autorízase al **Colegio San Nicolás Diácono**, representado por su Directora Sra. Mónica Indo S., para realizar un evento denominado "**Las Fiestas Patrias en Familia**", el día 05 de septiembre de 2009, que se efectuará en el Colegio San Nicolás Diácono, a contar de las 20:0 horas en adelante.

2.- El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.


CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Interesado
- Oficina de Partes y Archivo